

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna DAI./INF. N° 016/2024, referente al **Segundo Seguimiento al Informe DAI./INF. N° 004/2021, referente al Examen de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, aspectos de control interno.**, realizado en cumplimiento al Plan Operativo Anual 2024 del Departamento de Auditoría Interna.

El objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento de las recomendaciones que no fueron cumplidas en la evaluación del Informe DAI. /INF. N° 008/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, referente al Primer Seguimiento al Examen de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, aspectos de control interno y si las mismas fueron aplicadas según lo previsto en el cronograma presentado por los responsables de las áreas auditadas.

El objeto lo constituye el Informe de Auditoría emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Transporte Aéreos Bolivianos al 31 de diciembre de 2020, aspectos de control interno; asimismo, comprende la verificación y análisis de los documentos e información generada por las áreas de TAB, involucradas en la implantación de las recomendaciones reportadas.

Con base a los resultados del trabajo de seguimiento realizado, concluimos que de un total de ocho (8) recomendaciones evaluadas, cuatro (4) fueron cumplidas, dos (2) no cumplidas y dos (2) no aplicables, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones Cumplidas	4	(50%)
Recomendaciones No Cumplidas	2	(25%)
Recomendaciones No Aplicables	2	(25%)

N°	RECOMENDACIÓN	PRIMER SEGUIMIENTO			SEGUNDO SEGUIMIENTO		
		C	NC	NA	C	NC	NA
R.1	Inconsistencias en la aplicación de lineamientos Técnicos Contables de la Norma Contable N° 3 "Estados Financieros a Moneda Constante".			✓			
R.2	Inadecuado registro contable de la cuenta Edificios.			✓			
R.3	Diferencias identificadas en el registro, manejo y custodia de Bienes de Uso.		✓			✓	
R.4	Falta de documentación legal que acredite la propiedad a favor de TAB, de las Aeronaves con Matrículas FAB-81, FAB-84 y CP 2187.		✓		✓		
R.5	Deficiencias identificadas en los Almacenes Aeronáuticos de las Regionales.		✓			✓	
R.6	Fraccionamiento en el Proceso de Contratación de Bienes y Servicios.	✓					
R.7	Información incompleta en Notas a los Estados Financieros.	✓					

N°	RECOMENDACIÓN	PRIMER SEGUIMIENTO			SEGUNDO SEGUIMIENTO		
		C	NC	NA	C	NC	NA
R.8	Incumplimiento a las Cláusulas del Convenio Interinstitucional entre la Empresa Pública Transporte Aéreo Militar (EPTAM) y Transportes Aéreos Bolivianos (TAB).		✓		✓		
R.9	Ingresos pendientes de regularización registrados en el Pasivo Diferido no considerados en el Estado de Resultados.	✓					
R.10	Falta procedimientos y lineamientos establecidos en Ingresos y Gastos de acuerdo a la naturaleza de TAB.		✓		✓		
R.11	Anticipos a Corto Plazo M/E pendientes de regularización, con importancia relativa sobre el Activo.		✓				✓
R.12	Deficiencia en la correcta clasificación de Ingresos por carga transportada en excedente en la ruta Lima – Miami.	✓					
R.13	Situación incierta de Clientes y Proveedores con Saldos en Cuentas por Cobrar y Anticipos otorgados.		✓		✓		
R.14	Deficiencia en el control y legalidad de los Contratos Suscritos por TAB.	✓					
R.15	Deficiencias en la documentación de respaldo de los Procesos de Contratación de la cuenta 61420 "Costo de Materiales y Suministros.	✓					
R.16	Incertidumbre sobre la reparación del motor ESN 455887 adquirido de la empresa Aero Tech Miami, Inc. en la gestión 2020.		✓				✓
TOTAL		6	8	2	4	2	2
PORCENTAJE		37,5%	50%	12,5%	50%	25%	25%

Abreviaturas

C = Cumplidas

NC = No Cumplidas

NA = No Aplicable

La Paz, agosto 15 de 2024

